



Supertransporte lidera declaración interinstitucional por la Integridad del Servicio de Transporte Escolar

- Esta iniciativa, que busca dar soluciones concretas a los principales problemas del transporte escolar, cuenta con el respaldo de asociaciones nacionales de colegios y de padres de familia; agremiaciones de transporte especial, empresa privada y entidades del Gobierno.
- "#Enrutados" será la campaña de prevención que respaldará esta iniciativa, y a través de la cual se desarrollarán acciones puntuales para mejorar la calidad del servicio; difundir por las redes sociales piezas de prevención, capacitación y normatividad; y recibir las denuncias de toda la ciudadanía acerca de irregularidades en el transporte escolar.

Bogotá, 28 de abril de 2016 -. Con un programa de impacto nacional, que tendrá una etapa inicial de cuatro meses, en la que se incluyen 450 visitas de inspección a empresas de transporte especial; más de 80 operativos de control de la Policía Nacional a rutas que prestan sus servicios a instituciones educativas; capacitación a más de 14 mil conductores de empresas de transporte especial y la revisión e implementación del programa marco de enseñanza de Seguridad Vial en más de mil colegios, hoy se firmó la Primera Declaración Pública por la Integridad del Servicio de Transporte Escolar.

Esta iniciativa, liderada por la Superintendencia de Puertos y Transporte, convocó por primera vez a las principales asociaciones nacionales de colegios y de padres de familia; agremiaciones de transporte especial, empresa privada y entidades del Gobierno, para buscar soluciones concretas a los principales problemas que afectan el transporte escolar en Colombia.

De esta forma, se concertarán acciones conjuntas para mitigar la accidentalidad, los bajos estándares de calidad en la prestación del servicio, el incumplimiento en la normatividad (medidas de seguridad, contratación, etc.), la prestación ilegal del servicio y la falta de conciencia de todos nosotros frente a los riesgos que genera la circulación diaria de los estudiantes que se movilizan en el transporte escolar.

La Primera Declaración Pública por la Integridad del Servicio de Transporte Escolar desarrollará dos estrategias simultáneas:

 La Superintendencia de Puertos y Transporte convocará y coordinará las mesas de trabajo (el pasado 11 de abril fue la primera), en las que participan la Confederación Nacional Católica de Educación (Conaced), la Unión de Colegios Internacionales (Uncoli), la Confederación Nacional de Asociaciones de Rectores y Colegios Privados (Andercop), Michelin Colombia, la Asociación Colombiana del Transporte Terrestre Automotor Especial (Acoltés), la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV), la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional (Ditra) y el Ministerio de Transporte.

- El desarrollo de la campaña de prevención "#Enrutados", que comprende:
 - Una estrategia de comunicación digital que será difundida a través de los medios oficiales y redes sociales de cada una de las entidades partícipes y ciudadanos, en la que además se darán a conocer los avances de la campaña.
 - Un canal de interacción permanente, a través de este hashtag, en el que se difundirán piezas de capacitación, prevención y normatividad, y además se recibirán denuncias acerca irregularidades en la prestación de este servicio.

En el lanzamiento de la Declaración, el superintendente de Puertos y Transporte, Javier Jaramillo, aseguró que el país no puede permitir que el incumplimiento de la normatividad y la falta de compromiso ciudadano atenten contra la calidad en la prestación del servicio de transporte escolar. También resaltó que en lo corrido de 2016 –según cifras de la Policía– se han registrado 29 accidentes de vehículos escolares a nivel nacional, en los que 65 niños resultaron lesionados y otros seis perdieron la vida. Cundinamarca, Barranquilla y Bogotá registran el 68 por ciento de esta accidentalidad.

Por su parte, el General Ramiro Castrillón, director de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional, valoró esta iniciativa colectiva y apuntó que "nos permitirá mejorar las condiciones y la seguridad vial de nuestras niñas y niños". El oficial también indicó que la Policía seguirá muy comprometida en garantizar el seguro y tranquilo desplazamiento de los jóvenes que hacen uso del transporte escolar en todo el territorio nacional.

A su vez, la directora (e) de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, Yazmín Gaitán Rodríguez, hizo un llamado a todos los ciudadanos para construir una movilidad segura, que surja en el adecuado comportamiento que deben tener los conductores que llevan a nuestros hijos a sus instituciones educativas.

Finalmente, el superintendente Jaramillo recalcó que estas mesas de trabajo tendrán un seguimiento basado en indicadores de gestión que arrojen resultados concretos. Además convocó a todos los actores del transporte en Colombia (padres de familia, colegios, transportadores y ciudadanía en general) a sumarse a esta iniciativa; al tiempo que invitó a todos los colombianos a tomar conciencia que a bordo de las rutas escolares viaja el futuro de nuestro país, por lo que solicitó que todos seamos vigilantes de las buenas prácticas en este servicio, y comencemos por ceder siempre la vía a los vehículos escolares, como lo obliga el artículo 84 de la Ley 769 de 2002.

Oficina de Comunicaciones
Calle 63 No. 9A-45 Pisos 2 y 3
Tel. (571) 3526700 Ext. 113
Contacto: prensa@supertransporte.gov.co
Sound Cloud y Twitter: @Supertransporte
Facebook, Google Plus, YouTube y Flickr:
Superintendencia de Puertos y Transporte
Web: http://www.supertransporte.gov.co